

Por Julio César  
Murcia Padilla

# LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS EN EL SIGLO XXI Y SU APUESTA EN LA FORMACIÓN HUMANISTA INTEGRAL



La virtud humana es un hábito que perfecciona al hombre para obrar bien. Ahora bien, en el hombre hay un doble principio de actos humanos, a saber, el entendimiento o razón, y el apetito, pues éstos son los dos motores que hay en el hombre, según se dice en el libro III De anima. Por consiguiente, es necesario que toda virtud humana perfeccione a uno de estos principios. Si perfecciona, pues, al entendimiento, especulativo o práctico, para el bien obrar del hombre, será una virtud intelectual; y, si perfecciona la parte apetitiva, será una virtud moral. Resulta, por tanto, que toda virtud humana o es intelectual o es moral.

Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*

\* Licenciado en Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto. Magister en Educación de la Universidad Santo Tomás. Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral. Correo electrónico: juliomurcia@usta.edu.co.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7072-9815>

## El problema

Por la brevedad de esta exposición resumo: el humanismo en sentido amplio o general es una constante reflexión sobre el ser, el quehacer, el presente, el futuro, la condición humana y su dignidad. Más allá de hacer una antropología filosófica en sentido estricto, el humanismo es una reflexión desfilosofada del ser humano. Esta premisa puede rasgar las vestiduras de la filosofía más ortodoxa o convencional en relación con la misma tradición sobre las teorías del hombre y su lugar en el mundo que él mismo construye. Pero no es otra cosa que mirar al ser humano más allá del lente filosófico y buscar la manera de observarlo y comprenderlo como si estuviera en el interior de un poliedro, iluminado o traspasado por varias ráfagas de luz que lo iluminan. La filosofía y las ciencias humanas y sociales son solo aristas desde las cuales se observa el ser humano. Michel Foucault (1996) en su crítica a las ciencias humanas y en general a todas las ciencias que estudian al ser humano, arguye que éstas buscan inadecuadamente objetivar al ser humano y convertirlo en el famoso objeto de estudio de las ciencias propias de la teoría tradicional, pues con esa mirada sobre el ser humano es donde aparece el concepto de muerte del sujeto. Y esta no es la pretensión del humanismo del siglo XXI.

Como ejemplo de lo anterior, Hannah Arendt (2017), en su aporte crítico al juicio del teniente coronel Adolf Eichmann, afirma con vehemencia que el problema de estos sujetos, como la del susodicho coronel, es que no son estúpidos o idiotas. Al contrario, Eichmann después de ser objeto de siete informes de psiquiatría, se demostró que este servidor de la ideología nazi era un hombre inteligente, sagaz y cuerdo. Sin embargo, este coronel tenía una dificultad o ausencia, en palabras de Arendt: padecía de déficit de pensamiento. Esta pensadora hará una seria distinción entre conocer y pensar: conocer es la capacidad de solucionar problemas técnicos con una información básica adquirida a través de los años y la academia; pensar es la capacidad que tiene el ser humano, inclusive con un ingrediente fabuloso de valentía, de ingresar a sí mismo y reflexionar a conciencia sobre sus mundos internos oscuros, donde aquellas luces, de aquel poliedro, no alcanzan a entrar.

**La filosofía y las ciencias humanas y  
sociales son solo aristas desde las cuales  
se observa el ser humano.**

La fuerza de la ideología nazi logró de alguna manera constituir sujetos con déficit de pensamiento, incapaces de reflexionar sobre sí mismos y de asumir sus oscuridades; ya Teodoro Adorno (1975) lo había expuesto en su discurso radial: “La educación después de Auschwitz”, cuando insistía en que el sujeto debía retornar a sí mismo, esto significa formar seres humanos capaces de comprenderse a sí mismos, autónomos y no autómatas, libres y no esclavos. Palabras más, palabras menos, sujetos así cedieron su autonomía a un régimen totalitario, cuya ideología básica, como se sabe muy bien por los archivos de la historia del siglo xx, se fundamentaba en la segregación, discriminación, tortura, muerte y genocidio, simplemente por un principio de identidad excluyente, como bien también lo expresa Leonardo Boff (citado en Murcia Padilla, 2015) cuando en su crítica confirma y reafirma que el mejor legado de Occidente ha sido la negación del otro hasta controlarlo, colonizarlo o eliminarlo.

Estas reflexiones profundamente arraigadas en el contexto del violento y agresivo siglo xx en términos de conflicto bélico militar y, si se quiere, ideológico con armas y no con ideas, dieron lugar a un humanismo que no se redujera a lo filosófico en sentido estricto sino, inclusive inspirado en una teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt (Reale y Antiseri, 2010). Este humanismo, más que explicar la naturaleza humana, buscaba comprenderla en su complejidad, en términos de la construcción de su identidad en el variopinto mundo de relaciones con el otro y con las emergencias de un mundo tecnocientífico, para siquiera tratar aquel déficit de pensamiento, es decir, un humanismo capaz de subsanar esta ausencia denunciada por Hannah Arendt.

Un humanismo así pretende cultivar tal reflexión sobre sí mismo y sus oscuridades,

para que pueda identificar aquellos mecanismos —o, en palabras de Michel Foucault, aquellos dispositivos de poder—, que estructuran a los sujetos y los hacen incapaces de pensar en el sentido de Hannah Arendt. Este cultivo se hace a través de las humanidades.

## El sujeto debe retornar a sí mismo

El mundo que recibió el siglo xxi fue un siglo con déficit de pensamiento, fue un siglo que cedió su autonomía a regímenes totalitarios, que cedió su libertad a ideologías alienadoras, fue un siglo que centró como promesa mesiánica sus logros en las capacidades tecnocientíficas de la sociedad industrial avanzada para responder a un mundo vertiginosamente tecnológico. Un mundo cuyas escuelas y universidades, aún instauradas relativamente en este tipo de déficit de pensamiento, seguían fortaleciendo sus músculos ideológicos a través de currículos rígidos que no permitían la crítica o siquiera un tipo de conocimiento de la historia y de la realidad sin sesgos. Las instituciones educativas, entonces, conscientes de ello o sin esta conciencia, fortalecieron dicho déficit de pensamiento.

En 2012, en un maravilloso documental denominado *La educación prohibida*, se hace un recorrido crítico sobre las percepciones de los docentes y de los estudiantes en las escuelas de Latinoamérica, basadas aún en este tipo de currículo, con unas humanidades fuertemente arraigadas en el clásico plan de estudios centrado en contenidos, en objetivos, y sobre todo en el método científico instaurado en el siglo xix en adelante, pero con una total ausencia del pensamiento crítico o siquiera de la capacidad para comprender un mundo que ya no se puede explicar con los mismos referentes epistemológicos clásicos. Es en este contexto donde las humanidades, como cultivo de la reflexión para

un superávit de pensamiento, logran establecer una mirada diferente sobre ese mundo.

En este orden de ideas, el humanismo no se puede separar de las humanidades: el humanismo pretende fundamentalmente atacar el déficit de pensamiento, por lo tanto, las humanidades que emergen de este tipo de pensamiento deben fortalecer, a través de las funciones universitarias, en las instituciones de educación, un ser humano capaz de autoconcebirse autónomo, capaz de lenguaje y de acción, como bien lo expresaba en su momento Jürgen Habermas (2010) en la teoría de la acción comunicativa.

Unas humanidades así permiten que los estudiantes que las cursan comprendan el mundo vivido por sus ancestros, comprendan el mundo de su presente que les tocó vivir y comprendan el mundo que les tocará vivir en el futuro. Tampoco puede entenderse que las humanidades del siglo XXI, basadas en este humanismo que debilite el déficit de pensamiento, desvirtúen a los clásicos, o se aparten de la riqueza de los humanismos heredados.

Un nuevo humanismo fue el proyecto del Renacimiento. Un nuevo humanismo fue el proyecto de la modernidad. Un nuevo humanismo fue el proyecto de las posguerras mundiales. Un nuevo humanismo se buscaba con la Declaración Universal de los Derechos humanos de 1948. Un nuevo humanismo nos pide la ONU en sus diferentes programas y fondos, en sus agencias especializadas, en sus demás entidades y organizaciones asociadas. ¿En qué tipo de humanismo se plantea el proyecto de la humanidad en el siglo XXI? ¿Qué tipo de humanidades tenemos hoy?

Como todo *nuevo humanismo*, nosotros los académicos, nosotros los docentes, nosotros maestros de Universidades de Estudio General, debemos acercarnos a los nuevos significados que los estudiantes están elaborando en relación con el acercamiento a las diferentes *tecnociencias* que han transformado sus tiempos y sus espacios.

En la Universidad de Estudio general es la capacidad de diálogo la que la distingue de las demás: en sus 800 años se ha logrado madurar la “interpretación” de los nuevos significados sobre el mundo, tal cual como sucedió en la Universidad de París a la llegada de Tomás de Aquino a sus aulas: no suponer de entrada la creencia en Dios, sino en preguntar: ¿Dios existe? Ello con el ánimo de presentar las cinco vías de las pruebas de la existencia de Dios. Esto en pleno siglo XIII, cuando iniciaba la transición hacia la baja Edad Media. Así estamos hoy, en una transición, sea por la pandemia de la covid-19, sea por la recesión económica inminente, sea por los estallidos sociales, sea por la incertidumbre de una guerra inventada como si no tuviéramos memoria del fracaso de las guerras como fracaso de la humanidad. ¿Qué inspiración humanista tenemos hoy para actuar en esta zozobra actual?

### **La propuesta formativa de la Universidad Santo Tomás en el Departamento de Humanidades y Formación Integral en acción**

Para la Universidad Santo Tomás (USTA), en uno de sus principios fundamentales, el humanismo (2018), predica que “la persona es el principio estructural y la razón de ser de la misión institucional y del quehacer universitario”, y en el concurso de las funciones universitarias, “han de encaminarse al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo armónico de todas las dimensiones vitales y complementarias que favorezcan la convivencia civilizada en la verdad, la justicia y el desarrollo social” y, por ello, su misión es clara.

La Misión de la USTA, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas. Y, por lo tanto, la formación básica transversal en el componente de la formación humanista integral tiene el pro-

pósito fundamental de consolidar la cultura e identidad institucionales (Universidad Santo Tomás, 2020b).

Es por ello que el Departamento de Humanidades y Formación Integral (DHFI) en una Universidad País o Multicampus promueve la formación humanista a toda la comunidad académica, a través de las funciones universitarias para desarrollar conocimientos y actitudes éticas, críticas y creativas, a fin de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad y el ambiente (Universidad Santo Tomás, 2022c).

En una perfecta armonía, la USTA y el DHFI tienen una alta responsabilidad en la formación de personas que sean capaces de interactuar con un mundo que enfrenta problemas complejos, en una sociedad segmentada, si no rota por dentro, y en una situación ambiental crítica, mediante una ruta formativa que se desarrolla a través de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación (Universidad Santo Tomás, 2019) y la proyección social (Universidad Santo Tomás, 2020a), como bien lo expresa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Universidad Santo Tomás, 2004). Lo que se busca entonces es el desarrollo de todas las potencialidades humanas entendidas, desde el PEI, como las dimensiones de la acción humana: comprender, obrar, hacer, comunicar y sentir.

En este sentido, las instituciones de educación superior (IES) deben ser capaces de leer y actuar sobre estas situaciones de la realidad y,

con base en ello, procurar una formación de sus estudiantes y de la comunidad universitaria en general que responda de manera proactiva a los coletazos de la pandemia y, sobre todo, que forme personas que se *muevan* con valores y acciones humanísticas, ante las críticas condiciones socioeconómicas de una población afectada por las crisis sociales en términos de educación, justicia social, empleo, salud, economía, entre otras.

Así, la USTA y el DHFI, con una profunda lectura crítica de estas situaciones, responden con una educación de calidad y de responsabilidad con el ambiente, asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015), a través de la formación humanista integral, porque no se puede permanecer ajenos a estas situaciones problemáticas y sobre todo a los llamados prioritarios de una realidad cada vez más compleja, razón por la cual se necesitan de unas humanidades renovadas, que sigan inspirándose en el Aquinate y su pensamiento humanista, que interpreten reflexivamente los contextos reales, que busquen estrategias que den solución, o parte de la solución, a los problemas concretos en una comunidad real de seres humanos con el objetivo de promover la mejora de las condiciones de vida; unas humanidades que en su espíritu de formación de seres humanos sensibles a la solidaridad, la compasión y la misericordia con sus semejantes, promuevan un aprendizaje experiencial, auténtico con capacidad creativa y que logre incidir en la transformación de un mundo humano (comunidad) y no humano (casa común) mejor y posible. Son las humanidades experienciales (Universidad Santo Tomás, 2022b).

Es en este horizonte de comprensión de la realidad actual que la Formación Transversal Institucional en Humanidades, Ciencias Básicas y Lenguas, Acuerdo 04 del 19 de abril de 2022 del Consejo Superior de la USTA, en el capítu-

**El DHFI promueve la formación humanista**

**a toda la comunidad académica de la USTA**

**Multicampus**

lo de Formación Humanista (artículos 5.º al 15.º), se desarrollan competencias y resultados de aprendizaje que privilegien el aprendizaje-servicio como paradigma de la enseñanza transversal institucional, a partir de las humanidades experienciales y los proyectos humanísticos sociales (PHS), en sintonía con las dimensiones de la acción humana y del método prudencial—ver, juzgar y actuar— (Universidad Santo Tomás, 2022b).

Esta visión renovada de la formación humanista integral, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, busca que las humanidades experienciales se comprendan como una estrategia didáctica para generar procesos de aprendizaje-servicio en los estudiantes, en el marco de la pedagogía de la presencia en diálogo con el enfoque de la pedagogía problémica de la USTA (Universidad Santo Tomás, 2010). Así, se espera “volcar la academia fuera del aula para aplicar conceptos, teorías y conocimientos a la solución de problemas reales, complejos, multidisciplinarios y multiprofesionales”. Es en este enfoque de humanidades experienciales y existenciales que se comprenden los PHS como una de las concreciones didácticas del aprendizaje-servicio y de las humanidades experienciales para acompañar una comunidad determinada.

Es en este nuevo marco paradigmático de las humanidades que se gesta más allá de una visión monodisciplinaria, sino de diálogo con la realidad desde diferentes ópticas disciplinarias, todas ellas a la luz del pensamiento humanista del Aquinate, por supuesto. En el componente curricular de la formación humanista, en el citado Acuerdo 04 de 2022, se busca la integración de las culturas científica y humanista, como bien lo expresa Edgar Morin (1999) en su libro *La cabeza bien puesta*. En el mundo de hoy ya no se puede permitir mentes con reducción en el pensamiento, o con déficit

de pensamiento, sino mentes capaces de comprender—cognición— el mundo en prospectiva de acción—ética— en el mundo.

Así mismo, la filosofía, la cultura y la identidad institucional, en este nuevo marco paradigmático de la formación humanista en la USTA del siglo XXI para los estudiantes en formación profesional (pregrado) (Universidad Santo Tomás, 2022b), sigue inquietándose con cuestionamientos como: ¿De qué manera el pensamiento humanista de Santo Tomás de Aquino permite una construcción humana y social a partir del diálogo de saberes y disciplinas?, ¿cómo la finalidad del bien común aporta elementos de comprensión a las problemáticas en los contextos actuales desde las humanidades experienciales y el aprendizaje-servicio? y ¿cómo el profesional tomasino puede aportar al cuidado de la casa común, a partir de un enfoque disciplinar e interdisciplinar?

“Persona Humana, Sociedad y Conocimiento”, como un nuevo espacio académico de la formación humanista (pregrado), no solo busca la articulación entre las teorías humanistas del hombre (antropología) y las teorías humanistas del saber, la ciencia y el conocimiento (epistemología), sino también preguntarse: ¿cómo ha sido problematizada la realidad del ser humano desde el conocimiento, la cultura y la sociedad?, ¿de qué manera el pensamiento humanista cristiano y tomista le aporta elementos de juicio, diálogo y elección para enfrentar los complejos dilemas de las dinámicas sociales y tecnocientíficas del siglo XXI? y ¿cómo afrontar, desde una visión crítica del humanismo, los debates ecológicos, tecnológicos y culturales de la sociedad actual?

Otro ejemplo es el nuevo espacio de “Cultura teológica y hecho religioso” también para pregrado, que busca indagar nuevas espiritualidades, por ejemplo, con los siguientes planteamientos: ¿cómo se expresa el fenómeno religioso desde la cultura y lo humano?, ¿cómo

las diversas comunidades de fe contribuyen a partir del diálogo al afrontamiento de las actuales problemáticas humanas? Y ¿cómo desde el humanismo cristiano tomista y desde la propia espiritualidad se pueden favorecer transformaciones personales y sociales que aporten soluciones a problemáticas sociales, políticas, económicas y ambientales?

Y, como un cuarto ejemplo, en el nuevo espacio académico de “Ética y formación ciudadana” (pregrado), donde se integran epistemológica y curricularmente la Ética y la Política, con cuestionamientos como: ¿qué relaciones se deben privilegiar entre los ciudadanos y la casa común para garantizar su cuidado, de manera que siga siendo posible la vida en todas sus formas de manifestación para las generaciones venideras?, ¿cómo el análisis ético interdisciplinario de problemáticas sociopolíticas del mundo actual contribuye a su mejor comprensión, con el fin de proponer alternativas para la vida digna, la democracia, los derechos humanos y una cultura de paz? y ¿cómo desarrollar el pensamiento crítico para construir sociedades democráticas, justas, participativas y pacíficas, que aporten a la reconstrucción del tejido social, la sostenibilidad y la restauración de la casa común?

Estos planteamientos se confrontan cuando en la vida profesional *in situ* se controverten con problemas propios del sector laboral. Por eso, la formación humanista posgradual (Universidad Santo Tomás, 2022b) —del citado nuevo Acuerdo 04— que se promueve en la USTA, a través de las funciones universitarias del DHFI, inquietan a los estudiantes con preguntas problematizadoras de su quehacer laboral, por ejemplo, para los espacios académicos del nivel de posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados). Dichos espacios son Humanismo, Sociedad y Ética, Humanismo y contextos en el siglo XXI y Humanismo y pro-

blemáticas contextuales, donde se plantean preguntas como: ¿cuáles son las problemáticas contemporáneas, del siglo XXI y en general del contexto actual que generan desafíos a la reflexión humanista, social y ética en el mundo actual? ¿De qué manera la dignidad humana, la justicia y el bien común aportan criterios para el análisis de las problemáticas sociales actuales? y ¿cómo el estudiante de posgrado, desde el humanismo cristiano tomista, asume los retos del siglo XXI, aporta iniciativas para superar la visión antropocéntrica, con ello comprometerse con el cuidado de todas las formas de vida y aporta iniciativas para la solución de problemáticas contextuales?

Junto con lo anterior, este mismo Acuerdo de la Formación Transversal Institucional en el capítulo de formación humanista, en su artículo 10.º, en aras de una Educación de Calidad (ODS n.º 4), fortalecerá la adquisición, potencialización y desarrollo de las competencias propias del ámbito comunicativo en términos de comprensión lectora, producción de textos, oralidad y ética en la comunicación, no solamente en los escenarios académicos sino en la articulación de las demás funciones universitarias. Es decir, buscará fundamentalmente plantearse la siguiente cuestión: ¿de qué manera la comunicación oral y escrita —analógica o digital— contribuye en los procesos de formación profesional y generación del pensamiento crítico? Ello lo hará a través de la gestión académica y administrativa de la Escuela de Lectura, Escritura y Oralidad Fray Luis de Granada, O. P. (Universidad Santo Tomás, 2022b).

### A modo de conclusión

Estos son los valores agregados de la Universidad Santo Tomás y del Departamento de Humanidades y Formación Integral que seguirán articulando sabiamente tradición e innovación, con una formación humanista que:

- propende por una formación que dignifique al ser humano y le posibilite para lanzarse en la construcción de la verdad...
- concibe a las personas capaces de formarse en la responsabilidad consigo mismo, en el respeto por la vida y la promoción de los derechos del otro como vivencia del compromiso con la dignidad del ser humano...
- se preocupa, no solo por formar buenos profesionales y ciudadanos, sino también, cuando conduce y promueve esa dimensión espiritual, que desde la intimidad de cada quien, saca a la persona de sí misma conmoviéndolo hacia el otro, como si fuera uno consigo mismo...
- está abierto al diálogo con otras formas de comprender al hombre y de su tarea en el mundo y permite enriquecer el conocimiento del ser humano y de su comunidad y aporta dinamismo a la forma como la Universidad Santo Tomás participa en la comunidad humana y en el ambiente que le rodea...
- promueve y promociona la práctica de un humanismo incluyente e integral, capaz de criticar el pasado, pero con especial atención a la realidad presente, porque genera una actitud como cuestionadores infatigables, y sobre todo, indagar y defender la verdad con la insignia identitaria del Facientes veritatem. (USTA, 2020b, pp. 5-10)

## REFERENCIAS

- ADORNO, T. W. (1975). La educación después de Auschwitz. V. La segunda Guerra Mundial y el Holocausto. *Carpetas docentes de historia*. <https://rb.gy/v6lmzq>
- REALE, G. Y ANTISERI, D. (2010). *Historia de la filosofía. Del Romanticismo a nuestros días. De Nietzsche a la Escuela de Frankfurt*. Herder.
- LA EDUCACIÓN PROHIBIDA (2012). La Educación Prohibida. En <https://youtu.be/-1Y9Oqsjkcc>
- FOUCAULT, M. (1996). El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(12), 7-19.
- HABERMAS, J. (2010). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalidad social. Tomo II. Crítica de la razón funcionalista. Trotta.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS [ONU] (2015). Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- MORIN, E. (1999). *La cabeza bien puesta* (Vol. 22). Nueva Visión.
- MURCIA PADILLA, J. C. (2015). *La ética en tiempos de esperanza. De la mentira de los males de la caja de Pandora o de la verdad sobre la esperanza como cura*. Ediciones USTA.
- SAINT GIRONS, C. (2022). Sobre las preguntas que nos toca responder hoy. El cuidado emocional en tiempos de pandemia. En M. A. Noblejas de la Flor y L. de la Peña Sánchez, *El cuidado que humaniza: responsabilidad y sentido* (pp. 185-192). Asociación Española de Logoterapia.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. <https://acortar.link/C2gqeX>
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2010). *Modelo Educativo Pedagógico Institucional*. <https://n9.cl/qgvky>
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2018). *Estatuto Orgánico*. <https://n9.cl/7odqy>
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2019). *Política de investigación e innovación, creación artística y cultural de la Universidad Santo Tomás*. <https://n9.cl/5wpcs>
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2020a). *Política Nacional de Responsabilidad Social Universitaria*. <https://n9.cl/p4ogw>
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2020b). *Política y lineamientos de la formación humanista. Acuerdo No. 16 del 21 de octubre 2020. Política del proceso de formación humanista*.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2022a). *Departamento de Humanidades y Formación Integral. Syllabus del Acuerdo 04 del 19 de abril de 2022*.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2022b). *Formación Básica Transversal en Humanidades, Ciencias Básicas y Lenguas. Acuerdo 04 del 19 de abril de 2022*.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2022c). *Caracterización del proceso de formación humanista integral*. UGICU.